

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

Asunto: Respuesta a denuncia por presunta infracción por recurso Agua – Radicado No. 56972026 y 57012026.

Cordial Saludo,

En atención a la denuncia radicada ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC bajo el No. 56972026 y 57012026, relacionada con la presunta venta de lotes de menos de 1.000 m² y la existencia de construcciones en el sector La Caturrera, vía corregimiento El Castillo hacia Los Medios, municipio de El Cerrito, así como una posible afectación al recurso hídrico por el manejo de aguas residuales, nos permitimos informar que su solicitud fue recibida y se encuentra en trámite.

Teniendo en cuenta que los hechos denunciados involucran aspectos relacionados con la subdivisión predial, parcelación, licenciamiento y control urbanístico, competencias atribuidas a la administración municipal, esta Corporación procederá a dar traslado de la información a la Alcaldía Municipal de El Cerrito, con el fin de que verifique la legalidad de las construcciones y de las actuaciones urbanísticas que se estén desarrollando en el predio objeto de la denuncia.

Una vez se obtenga la información correspondiente por parte de la autoridad municipal, esta Corporación evaluará la necesidad de adelantar actuaciones adicionales en el marco de sus competencias ambientales, particularmente respecto del manejo de las aguas residuales y la posible afectación de los recursos naturales mencionados en la denuncia.

Cualquier información al respecto, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:

0741-56972026

0741-57012026

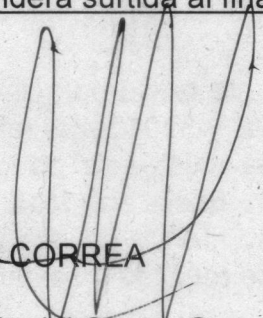
Palacé) Guadalajara de Buga, teléfono 602 6206600 ext. 2441 o en el link: <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de diez (10) días en la página electrónica de la CVC - DAR Centro Sur <https://www.cvc.gov.co/> y en la cartelera de la Alcaldía Municipal de EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA, conforme a lo dispuesto en la Ley.

ADVERTENCIA

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


LUZ MERY GUTIERREZ CORREA
Directora Territorial
Dirección Ambiental Territorial Centro Sur

Archívese en: 0741-028-142-001-2026

Elaboró: Carlos Alberto Obregón – funcionario DAR Centro sur 
Revisó: Cristian Dario Leyton – Coordinador (E) UGC SGSC 

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

Página 2 de 3

CÓD: FT.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:

0741-56972026

0741-57012026

CONSTANCIA: CVC - DAR Centro Sur.

Fecha de fijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

Fecha de desfijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

Página 3 de 3

CÓD: FT.0710.02

